

# MARCOS CASTELLANOS

## CRIOLLO DE LA PALMA

*Francisco Gabriel Montes*  
*Cronista Municipal de Venustiano Carranza*

## PRESENTACION

¿Porque hablar de Marcos Castellanos? ¿Porqué empezar de nuevo lo que tantas veces hemos escrito? dos cuestiones que el amable lector se preguntará, al tener en sus manos esta biografía del héroe sahuayense originario de La Palma e insigne insurgente. Y es que abundan ya las biografías, yo, por lo menos la escribí mas de dos veces en distintas monografías. Pero resulta que buscando datos y mas datos, que siempre fluyen y llegan, y por algunas referencias que me diera don Alberto Barragán sobre algunos comentarios de don Estanislao Amezcua, investigador sahuayense, sobre datos distintos a los que conocíamos nos entró la duda de sí Marcos Castellanos era el mismo Joseph Marcos Castellanos y Castellanos, y entonces encontramos que en 1809 aparece este en el Rincón de María con su madre Mariana, mientras que el brigadier y presbítero aparece en Cojumatlán como vicario fijo. Me di a la tarea de consultar el archivo parroquial sahuayense y buscar a este nuevo Marcos. Tenía, en lo particular, la incertidumbre de que el nuevo Marcos no fuera a ser de La Palma y que fuera de otro rumbo, porque la historia jalisciense y la escrita hasta ahora lo habían considerado de ese pueblo y sahuayense por pertenecer a esa antigua parroquia. Había En fin, que decidí visitar el archivo y me encontré con el padre Felipe Vega que amablemente me permitió buscar, al posible, Marcos y así fue, el 17 de julio de 1995, di con otra acta que se encuentra en el libro de 1730 a 1747 de castas y mi sorpresa fue grande, me llene de satisfacción y me emocioné al ver dos grandes letras encima de la notación marginal, con otra tinta distinta con la que se escribió originalmente el acta y eran una BR, la abreviatura de brigadier. Entonces se confirmaban las hipótesis y encontrábamos el acta de bautismo real de don Marcos, pero teníamos que enmendar errores que habíamos cometido muchos historiadores al confundir al insurgente con un hombre común que llevaba por nombre

Joseph Marcos. Así pues, presento a ustedes la biografía completa, del verdadero Marcos Castellanos, insigne cura de Sahuayo e insurgente notable de la gesta heroica por la independencia de México.

*Francisco Gabriel Montes Ayala*

Cronista Municipal de Venustiano Carranza, Michoacán

## De La Palma al Seminario

Marcos Castellanos el insurgente insigne, el más humilde, súbdito y capellán de la parroquia de San Felipe Guanajuato, de Sahuayo, de Cojumatlán y



de Ajijic. El sacerdote ejemplar y fiel a su gente, criollo que naciera en la pequeña población de La Palma, a orillas del inmenso mar Chapálico en los primeros años de la era de los Macías al frente del pequeño latifundio palmeño, provenía de dos familias de españoles que tenían sus raíces en la madre patria. Por el lado paterno, de los españoles don Diego Castellanos y de doña Rosa Alcaraz, ella, por línea paterna, descendiente de la familia de don Hernando Toribio de Alcaraz fundador de La Palma; el abuelo, posiblemente de aquella familia proveniente de Castilla la vieja que vinieran con el primer encomendero de la ciénega don Alonso de Avalos. Por parte de su madre, descendía del matrimonio de don Juan de Mendoza y de doña Francisca Arceo, ambos terratenientes españoles que llegaron a quedarse en estas tierras pródigas.

La Palma, su tierra natal, fue visitada por el viajero español don Joseph Antonio Villaseñor hacia 1742 y decía en su informe que *“El puerto de la población de La Palma, situado en un ameno y espacioso valle, de cálido y*

*húmedo temperamento, dista de la capital poco más de tres leguas, linda por el oriente con el cerro de las canoas y por el occidente y norte con el mar Chapálico a cuyas márgenes desde la población aura de distancia media legua y en él consiguen abundante pesca sus vecinos en número de veinte y cuatro familias de españoles, mestizos y trece indios”<sup>1</sup>*

En aquel bellissimo panorama que presentaba el pequeño puerto del lago de Chapala, los padres del insurgente vivirían como solteros, pero hacia 1738, la pareja de José Antonio Castellanos y de doña Mariana Mendoza contraerían matrimonio y el 1 de abril de 1740 nació el primogénito a quien pusieron por nombre Juan Vicente bautizado a los 7 días de nacido en la parroquia de Sahuayo<sup>2</sup>.

Posiblemente después vino Diego y por fin el 4 de marzo de 1747 vendría al mundo un infante que bautizaron a los diez y seis días de nacido a quien pusieron por nombre Marcos Victoriano<sup>3</sup> como lo muestra el acta levantada el 20 de marzo de aquel año y tuvo como padrino, al comerciante zamorano don Juan Ángel Gamarra, que más de alguna ocasión fue Alcalde Mayor de Zamora; el documento dice a la letra:

Al margen: BR *Marcos Bictoriano, Español de La Palma.*

Al centro:

*En el año del Sr. D Mill Setecientos Cuarenta y Siete en Veinte de Marzo; en la Iglesia Parroquial de este Pueblo de Zahuayo; Yo el Br. Dn. Juan Benito Gudiño Theniente de Cura del Ldo. Dn. Juan Isidro Ruiz de Aragón, que lo es propietario por S.*

---

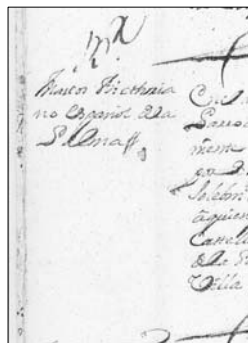
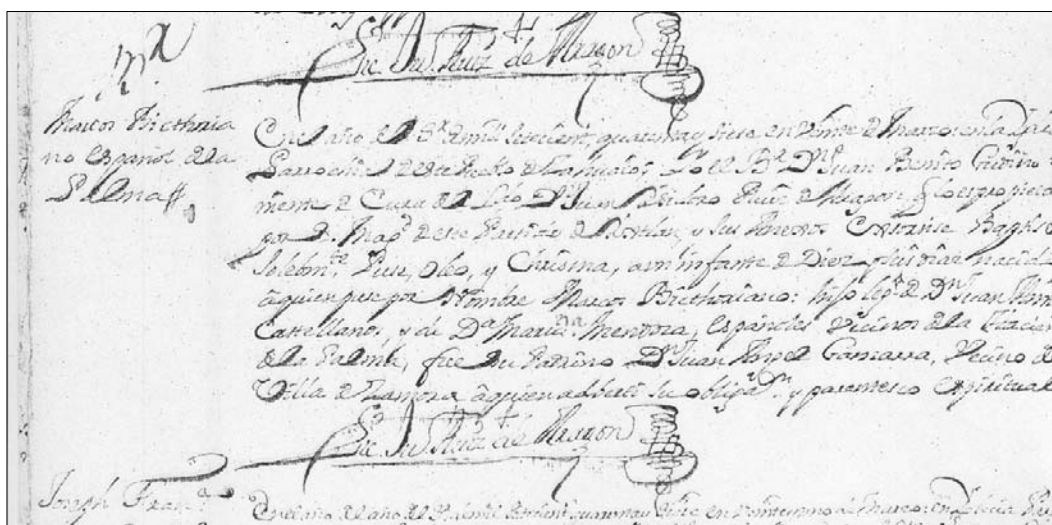
<sup>1</sup> J. Antonio villaseñor, *Theatro Americano*, tomo III f. 79

<sup>2</sup> Libro de los que Baptisan en este curato de Ixtlán “Españoles y Castas” 1730-1747 Archivo Parroquia de Sahuayo en adelante APS.

<sup>3</sup> *Idem.*

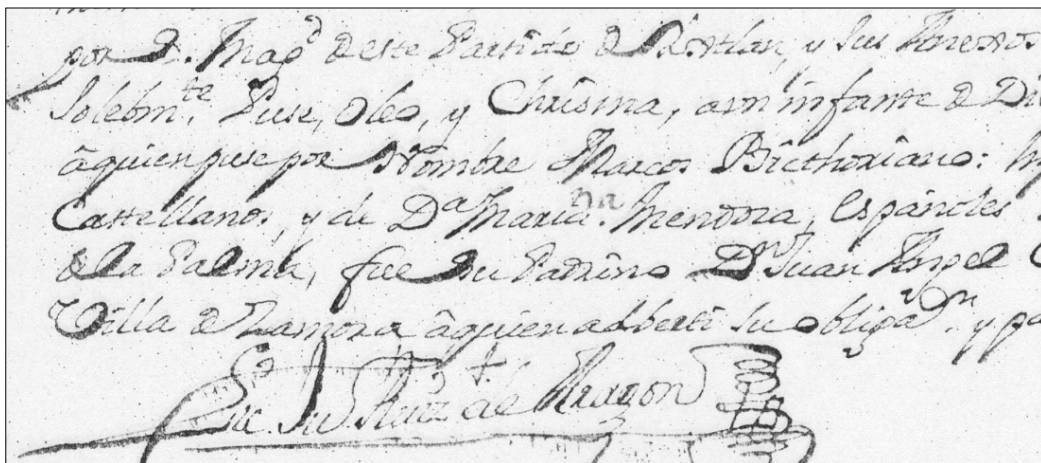
majestad, de este Partido de Ixtlán y sus Anexos. Exorsice, Butise A quien puse por Nombre Marcos Victoriano hijo legítimo de Dn Juan Antonio Castellanos y Da. Mariana Mendoza, Españoles vecinos de la Hacienda de La Palma, fue padrino Dn. Juan Ángel Gamarra, Vecino de la Villa de Zamora, a quien advertí su obligación y parentesco espiritual

Lic. Juan Ruiz de Aragón (Rúbrica)



El documento bautismal presenta inscripciones curiosas que aparecen pues claramente se ve que el propio Marcos, cuando fue párroco interino de Sahuayo, anexó como lo vemos en esta biografía, la letras **BR** que quieren decir Brigadier, arriba de su nombre en la notación marginal, mientras que en el texto donde está el nombre de su madre, le agrega, con la misma tinta, las letras **na** para completar de

María a Mariana, pues el bautizante no había escrito correcto el nombre de su madre. Es por eso que ahora podemos afirmar que el acta que hemos encontrado en el archivo parroquial de Santiago Apóstol, es el acta del verdadero Marcos.



Vino al mundo un nuevo hermano del futuro prócer, Matías Rafael nacido el 27 de febrero de 1750 en La Palma. Al siguiente año, a mediados del mes de diciembre visitó la parroquia el obispo michoacano don Martín Elizacochea y se propuso confirmar los párvulos y niños pequeños de la parroquia, fue que al pequeño Marcos, le toco recibir el sacramento de la confirmación el día 19 siendo su madrina, su tía doña Josefa de Mendoza esposa de don Blas Macías amo de la hacienda de la Palma y el 21 llegó al mundo su hermano José Joaquín en La Palma<sup>4</sup>.

Después vendría Petra Francisca el 28 de noviembre de 1753 en Punta Grande, al oriente de las tierras de las del potrero de los Castellanos; luego nació en Sahuayo Ma. Josefa Rosa el 5 de septiembre de 1755 y

<sup>4</sup> Copia que tengo en mi poder, de los apuntes del periodista don Tarcisio Amezcua, quién realizó una investigación sobre el P. Marcos Castellanos y congregó en una lista los datos y fechas de nacimiento, bautismo y confirmación, decesos etc., de toda la familia Castellanos Mendoza y confirmados por este servidor en los diversos libros de la Parroquia de Sahuayo en 1997.

nació posteriormente en La Palma Jesús José Guadalupe el 12 de diciembre de 1757 y por último la pequeña María Manuela el 23 de diciembre de 1759 en Sahuayo<sup>5</sup>. Marcos llegó, en ese año, a la edad de párvulo.



La familia Castellanos era poseedora de bastos terrenos conocidos como “*la media hacienda de La Palma*” porción de las antiguas propiedades que el viejo Hernando Toribio de Alcaraz fundador de La Palma y, ellos como sus descendientes, habían conservado los terrenos heredados de los Alcaraz que estaban entre las ciénegas y los cerros de los Macías y de la hacienda de Guaracha. Aquella porción era lo que había quedado de los terrenos de la hacienda de La Palma, cuando la mayoría de las estancias quedaron en manos de los Salceda Andrade.

---

<sup>5</sup> Ídem.

Por eso José Antonio, padre de Marcos, tenía parte de los terrenos llamados de la media hacienda que formaban las estancias que administraba su hermano don Salvador y que lo manifiesta, como apoderado familiar, en una escritura pública presentada en 1758 que refrenda las posesiones de los Castellanos manifestadas desde el 20 de octubre de 1751 y luego en 1756. Terrenos que poseían desde tiempo inmemorial<sup>6</sup>.

Este personaje de la familia Castellanos influyó en la vida del joven Marcos; don Salvador, su tío carnal, presbítero que había sido teniente de cura de Ixtlán, Sahuayo y de Tamazula, hacia 1758 estaba avecindado en la parroquia sahuayense y era el apoderado legal *“de los demás parcioneros de la hacienda que nombran la Palma, la qual se compone de tres sitios, dos de ellos de ganado menor y el uno y medio de ganado mayor”*<sup>7</sup> terrenos que eran conocidos como el potrero de los Castellanos que tocaba la Punta Grande y tierras de Guaracha por el oriente y poniente que tenía buena porción del plan y ciénegas hasta llegar al cerro de las canoas y que *“heredamos de Da. María Ana de Alcaraz, don Thorivio y Dn. Pedro de Alcaraz, nuestros causantes, dueños poseedores que fueron de ellos.....cuya posesión hemos mantenido y estamos manteniendo de inmemorial tiempo”*<sup>8</sup>.

---

<sup>6</sup> Archivo General de Notarias en Michoacán, en adelante AGNM Ramo Tierras y aguas leg. 3 exp. 28.

<sup>7</sup> AGNM “Tierras y Aguas” leg. 3 esp. 28 f. 1

<sup>8</sup> *Idem.* f. 2

357 24142 LA PALMA MICH

Francisco Gabriel Monte  
La Palma Mich

Angel y Octubre 20 de 1758. M. el Abogado Fiscal. Proveyo  
el Señor D. Juan Co. Anul. de Chavarrá del Conde de Santia  
go del Consejo de S. M. su oyoza Decano en la S. Audiencia de esta  
C. y Jues Litigativo de Rentas, y Comiposiciones de tie  
rras y Aguas  
de las Indias  
y lo azul  
deco

~~Letra N. 170~~  
Leg. 3.º de 28

B. D. Salvador Castellanos Presbyte  
ro, Vecino del Pueblo de Santiago Zahuayo, Juris  
dicion de la Villa de Zamora, y a mi, Jues  
Apoderado de los demas Parcioneros de la  
Hacienda Nombrada la Palma, situada en d.icha  
Jurisdiccion, como Mexico en d.cho. preceda, paresco ar  
te de S. M. y digo, que cumpliendo con lo mandado por  
S. M. (Dios le guarde) en su Real Cedula  
Instrucion de quinze de Octubre de mil seteci  
entos cinquenta y quatro, en que se prevenido, que  
todos los Propietarios de Tierras, y Aguas, ocurran a ma  
nifestar sus Titulos, con el Juramento, y Solemnidad  
necesaria, y en 50 dias utiles, para presentacion de los que  
no pertenescen, como dueños, y poseedores de dicha  
Hacienda Nombrada la Palma, la qual se compo  
ne de Tres Citios, dos de ellos para Ganado Menor, y el  
uno, y medio de Ganado Mayor, cuyos indices, y limes,  
y otros, son, por la Parte de el Norte, con la Laguna de  
Chapala; por la del Sur, con Tierras de la Obispa de  
Guaxaca, el indio de los de Sta. la Xerxa de el Xerro, que  
Nombran al N. P. de Punta Grande; por la de el Oriente  
de D. Gaspar Gutierrez, y D. Martin  
de Ochoa, hasta el Xerxo de las Corras; y por  
de el Sur, hasta el Xerxo de las Corras.

Yo el Jues  
de la Villa

Escrituras de la Media Hacienda propiedad de los Castellanos

Para 1763 encontramos a doña Mariana Mendoza al frente de la familia pues don José Antonio, al parecer estaba ausente y la familia completa, exceptuando a Marcos, viven en Potrero, al lado de sus hijos Vicente que había casado con Tomasa del Toro y, José, con María de Mares. Doña Mariana encabeza el padrón de aquel rancho teniendo tres esclavas y sus hijos Manuela, Jesús Guadalupe, Rosa, Joaquín y Diego<sup>9</sup> Pero para 1768 y 170 podemos localizar a casi toda la familia, menos a Marcos.

sus esposa ~~María~~  
 72 Familias del Potrero  
 D<sup>n</sup> Juan Antonio Castellano  
 su esposa Doña Mariana Mendoza  
 sus hijos  
 D<sup>n</sup> Vicente  
 D<sup>n</sup> J<sup>o</sup>h<sup>n</sup>  
 D<sup>n</sup> Rafael  
 D<sup>n</sup> Joaquín  
 D<sup>a</sup> J<sup>o</sup>h<sup>a</sup>  
 su sobrina D<sup>a</sup> Candida P. Landa  
 su esclava Lasquala  
 73 D<sup>n</sup> J<sup>o</sup>h<sup>n</sup> Joaquín Macías  
 su esposa Sebastiana González  
 74 D<sup>n</sup> Juan Co Macías  
 su esposa D<sup>a</sup> J<sup>o</sup>h<sup>a</sup> Castellana

Censo de 1768 parroquia de Sahuayo

<sup>9</sup> Padrones parroquia de Santiago Sahuayo, leg. 319

4225

# El Potrero

|  |    |
|--|----|
| D. <sup>n</sup> Juan Antonio Castellanos: c.c. con | do |
| + D. <sup>a</sup> Maria Anna Mendosa: c.c.         |    |
| D. <sup>n</sup> Vicente Castellanos: c.c.          |    |
| D. <sup>n</sup> Joseph Castellanos: c.c.           |    |
| D. <sup>n</sup> Raphael Castellanos: c.c.          |    |
| D. <sup>n</sup> Juan Castellanos: c.c.             |    |
| D. <sup>n</sup> Joachin Castellanos: c.c.          |    |
| + D. <sup>a</sup> Joseph Castellanos: c.c.         |    |
| D. <sup>a</sup> Maria Manuela Castellanos: c.c.    |    |
| + D. <sup>a</sup> Juca Castellanos: c.c.           |    |
| + D. <sup>a</sup> Candida Pineda: c.c.             |    |
| Joseph Cuexxa: c.c. con                            |    |
| Joseph Gomez: c.c.                                 |    |
| Juana Cuexxa: c.c.                                 |    |
| Joseph Calisto Cuexxa: c.c.                        |    |
| <hr/>  |    |
| + Juan Santiago Valdivia: c.c. con                 | do |
| + Maria Cacharina: c.c.                            |    |
| + Maria Gertrudis Valdivia: c.c.                   |    |

Censo de 1770 Parroquia de Sahuayo

El tío materno, administrador de los bienes de los Castellanos Alcaraz y el padrino, rico comerciante zamorano, habían enviado a don Marcos, seguramente, al seminario conciliar donde conoció a Hidalgo, Morelos, Matamoros y otros sacerdotes criollos y futuros insurgentes, de sus estudios como seminarista poco sabemos pero el 1 de abril de 1775 a la edad de 28 años se le “concedió licencia al Br. Dn. Marcos Castellanos para celebrar por seis meses”<sup>10</sup>

## El retorno a su parroquia

A don Marcos lo encontramos en 1784 como vicario de la Villa de San Felipe de la intendencia de Guanajuato y del obispado michoacano<sup>11</sup>.

Luego fue reintegrado a su parroquia, llegó a Sahuayo el 7 de abril de 1789 con el nombramiento de teniente del cura don Francisco Olmos que a pocos días se fue de Sahuayo quedándose don Marcos como cura interino hasta recibir al nuevo párroco. Sin embargo, pasarían los años y nunca se reportaría al cura de aquel partido, sino pasados casi 8 años. A pesar de ello, don Marcos desempeñó bien su papel de cura interino y se encargó de administrar la pingüe parroquia sahuayense.

Tres pueblos importantes como San Pedro Caro al norte, Santa María de la Asunción Cojumatlán por el poniente y San Miguel Guarachita eran de la administración parroquial juntamente con las haciendas de Cojumatlán, La Palma, Cumuato, Guaracha, Cerrito Pelón y una veintena más de rancherías y potreros diseminados por toda las montañas jalisco y de las orilla del mar chapalisco. Una gran tarea ministerial

---

<sup>10</sup> Archivo Casa de Morelos *Negocios Diversos* leg. 716; *Seminario*, L. 564, f. 152v.  
Cfr. Alvaro Ochoa *Insurgentes de Mezcala*

<sup>11</sup> Alvaro Ochoa Serrano, *Insurgentes de Mezcala*, Colmich. 1985 f. 19

le esperaba a don Marcos al quedarse de responsable de la parroquia de Santiago Sahuayo.

Unos cuantos meses después de su llegada, luego que realizó el primer censo, en que aparecen sus parientes en La Palma y Potrero. Con su propia letra se consignan a su tío Blas Macías en la hacienda y en el potrero Castellanos estaba su madre Mariana, mientras que su tío Nicolás Castellanos y sus hijos, incluido su primo Joseph Marcos<sup>12</sup>.

La Palma y Po  
Censo =

Don Blas Mañas Viudo Cpl  
Don Luis Mañas Cpl  
Don Anita Mañas  
Don Fernando Mañas  
Doña Gehudis Mañas

María Mañas esclava  
Pazicia Mañas esclava  
Francisca esclava  
Gehudis esclava  
Luzia esclava  
Luzia Mañas  
María Mañas esclava

Don Joseph de la Mora Casado Cpl  
Doña Felismina Mañas Cpl  
Luzia Mora Cpl  
María Mora

7 esc

Censo realizado por M. Castellanos

<sup>12</sup> Este padrón, realizado por don Marcos Castellanos al llegar a la parroquia, fue el año de 1789, dicho censo está en desorden originalmente. Caja 100, Exp 15 fojas medias 18 y 20 enteras, Archivo de la Casa de Morelos, Morelia, Mich.

Para terminar el año, en el panteón parroquial de Sahuayo daría sepultura a su tío político *“en primero de diciembre de 1789 yo el Thte de cura Br. Dn. Marcos Castellanos, dí sepultura ecca. al cuerpo de Dn. Blas Macías vecino de la Hda. de La Palma, en primer tramo con cruz alta, missa y vigilia”*<sup>13</sup>

Encontraría don Marcos a su regreso, también a su madre ya muy mermada de salud, sus hermanos en distintos rumbos de la parroquia y al año de haber regresado, el 24 de junio de 1790 le daría sepultura al cuerpo de su madre *“sepultada en esta parrochia en tramo primero, cruz alta y missa a quien yo, el Thte de cura, confesor aprobado, administre los sacramentos de confesión, extrema unshion y sagrada eucaristía”*<sup>14</sup>. Su padre, don José Antonio, quedaba viudo, según se anota en el acta anterior.

Fray Antonio de San Miguel, obispo michoacano, había visitado la parroquia en 1789 dejando las instrucciones al cura anterior para que se construyeran templos en la superficie del curato, en algunas de las haciendas y pueblos grandes. A don Marcos le correspondería emprender obras de remodelación y de construcción de algunos recintos sagrados. Cojumatlán carecía de un templo y contaba solo con la capilla del hospital; la hacienda de La Palma de su fábrica y cofradías, mientras que en San Pedro Caro había solo fábrica y capilla de hospital. Fue una tarea emprendida por don Marcos en los años que estaría al frente de la parroquia de Santiago Sahuayo. Sin duda alguna que la administración parroquial se llevaba mucho tiempo, por lo que se designó en Guarachita

---

<sup>13</sup> APS libro *defunciones de 1752-1810* f. 73

<sup>14</sup> *Idem.* f. 78v

al teniente de Cura y se empezaron a bautizar los habitantes de Jaripo y la hacienda de San Juan Guaracha<sup>15</sup>.



**Templo de La Palma contruido por  
Marcos Castellanos hacia 1790**

Sahuayo, por su parte, era un pueblo asentado en las faldas del cerro de "santiago", un informe expedito de la secretaria del virreinato y realizado por el subdelegado José María Salceda, capitán del batallón de Michoacán, nos dice que todos los indios son labradores, los mestizos y mulatos peones de las haciendas y mas de alguno como arrendatario de tierras. Se practica la arriería. Existen dos tiendas mestizas y otras dos son pulquerías. La parroquia celebraba con regocijo una infinidad de fiestas empezando con la del patrón "que dura cuatro días y se encargan de

<sup>15</sup> Parroquia de Villamar, *varios libros bautismales*, 1777 en adelante.

*hacerla un prioste, mayordomo, diputado, capitán de soldados, capitán de moros, alférez, tambor y madre mayor”<sup>16</sup>.*

Durante los cuatro días de fiesta se consumía el “charape” se quemaba pólvora y el mero día se hacía la procesión y misa solemne. También hacían las fiestas de Nuestra Señora de Guadalupe, el Corpus Christi, Santísima Trinidad, la Purísima, San Juan Bautista, Semana Santa y Navidad. En ese ambiente don Marcos emprendió sus trabajos en su natal parroquia y empezó, quizás a romper los esquemas de sus antecesores, pues se preocupó por las demandas de litigio de los indios sahuayenses que poco a poco perdían sus tierras ante los embates de los hacendados guaracheños, don Marcos fue un mediador que hizo que las comunidades indígenas de su parroquia gozaran de tranquilidad y litigios con sus vecinos. Las continuas salidas de don Marcos hacia los pueblos hicieron que su feligresía le tomara un especial afecto, conocedor de sus tierras, sus problemas de litigios, era considerado por todos como un testigo de calidad moral.

Su condición en Sahuayo ante su nombramiento era

*“ser cura vicario y juez eclesiastico interino de esta feligresía por el Illmo y Rvdo. Señor Maestro don Fray Antonio de San Miguel del consejo de su magestad dignisimo Obispo de esta Diócesis”*

y aseguraba que los límites de la parroquia por el occidente eran

*“los puestos nombrados de la Barranca de Sta. Columba, la de San Pedro y el Sitio de la Hoya y Agua de la Breña están y pertenecen a este curato de mi cargo, en las cuales no solo por mí, si no es por mis antecesores se han*

---

<sup>16</sup> AGN ramo de Historia, vol 73

*administrado los santos sacramentos, viviendo sujetos en lo espiritual a esta parroquia... y el lindero que divide las dos haciendas de Guaracha y Tizapán es el río que llaman de la Pasión”<sup>17</sup>.*

Muestra inobjetable del trabajo ministerial emprendido por Castellanos en su parroquia, fueron los impulsos que le dio a las fábricas de indios en Cojumatlán, Caro y Guarachita que progresaron en mucho. Sahuayo por su parte, crecía por su condición de parroquia y se concentraban los ricos rancheros a vivir en aquel pueblo que poco a poco prosperaba y crecía a ritmos acelerados.



**Templo y curato de Sahuayo**

---

<sup>17</sup> AGN ramo de tierras, varios expedientes de la Hacienda de Guaracha, litigio entre don Victoriano Jaso y Francisco Echauri, límites de la hacienda de Cojumatlán.

Mientras el padre Marcos trabajaba arduamente en la parroquia, su familia estaba establecida en las tierras conocidas como el Potrero de Castellanos allí sus hermanos y hermanas, algunos viudas, otros casados, formaban una sólida familia: Guadalupe Castellanos estaba casado con Micaela Ochoa, mientras que doña Tomasa del Toro viuda de otro de los hermanos de Marcos, tenía a su cuidado a su hija Gertrudis Castellanos; mientras que don Vicente Cacho agricultor estaba casado con Manuela Castellanos que tenía una hija llamada Dolores. Mientras que José Castellanos estaba casada con María de Torres<sup>18</sup>.

Todo aquel trabajo ministerial que emprendió don Marcos se quedó avanzado cuando determinó darle fin al interinato en el curato sahuayense, pues el 2 de septiembre de 1796 dirigió una carta al obispo michoacano, después que este, en agosto de ese año, le había dado facultad de nombrar mayordomo ecónomo e idóneo en el reedificio de la iglesia de Cojumatlán.

Don Marcos pensó que:

*“siendo de su agrado que yo lo sea, no tendré embarazo, antes bien será de mi mayor complacencia”*<sup>19</sup>

y en la carta del 2 de septiembre explica al obispo que las causas eran:

*“por ser yo afecto a aquella iglesia inmediata a la hacienda de La Palma en donde tengo mis capellanías, y hallarme con veinte y más años de administración continua, juzgo redundará en mucho Beneficio a aquella feligresía, así por la brevedad con que exigiré su fábrica, como para darles*

---

<sup>18</sup> AHMC Padrones Sahuayo, Padrón parroquial de 1795 leg. 63

<sup>19</sup> AHMC Negocios Diversos leg. 716.

*Misa uno y otro día festivo, y juntamente administrar en aquellas distancias el Santo Sacramento de Penitencia”.*<sup>20</sup>

Aunque, siempre fiel a sus superiores, si su ilustrísima “no lo tiene conveniente”, tenía previsto al padre don Mariano Vázquez de Acuña vecino de dicho pueblo de Cojumatlán.

Por otro lado, también ese año reactivó la vicaría de Guarachita y

*“entregué en propia mano a don Francisco Orozco el nombramiento que le hace V. S. Y. para mayordomo del reedificio de la Iglesia de Guarachita también de este partido, quién lo aceptó gustoso”*<sup>21</sup>.

Don Marcos había lanzado su propuesta y parecía que no le interesaba el papel de cura en la pingüe parroquia, el obispo, ni tardo ni perezoso, le determinó su traslado a Cojumatlán el 24 de noviembre de 1797.

## **Vicario de Cojumatlán**

En diciembre de 1797 había llegado a Cojumatlán como vicario fijo bajo las órdenes del cura sahuayense don Juan Miguel Cano que le ordenó reedificar la iglesia de Sta. María de la Asunción de Cojumatlán, bajo el auspicio de don Victorino Jaso dueño de la hacienda de aquel pueblo.

---

<sup>20</sup> Idem.

<sup>21</sup> Idem.



**Cojumatlan, en la ribera sur**

No se sabe mucho de la actuación de don Marcos en aquella vicaría, pero no es difícil pensar que durante su periodo ministerial que se prolongó hasta 1810 se hiciera mas ardua la evangelización de los pueblos sujetos a la vicaría, pues encontramos en los libros de la parroquia de Cojumatlán, que tenía a su cargo los ranchos de Los Corrales, el Jerrero, San Diego, Ojo de Rana, Llano de la Cruz, La Estancia del Monte, la Raya, Palo Alto, Fraile, Saucito, Uña de Gato, Aguiñes, Ixcuintla, Govea, Rincón de María y la Puerta<sup>22</sup>. Todavía mas allá de los cerros de Suchitlán tendiente hacia Tizapán, don Marcos atendía espiritualmente hasta los ranchos pequeños de la margen oriental del río de La Pasión.

---

<sup>22</sup> APC, varios libros del archivo cojumatlense.

Nunca estuvo ajeno a la problemática que enfrentaban los ranchos y pueblos sujetos a la vicaría de Cojumatlán y de los pueblos circunvecinos, litigios, despojos e innumerables injusticias por parte de los peninsulares. La opresión en que vivían las castas coloniales no era indiferente al carácter inquieto de don Marcos.

Sus relaciones con los pequeños rancheros y hacendados del lado meridional del lago le daban la idea completa del panorama regional. Con don Luis Macías, primo hermano del padre, platicaban y sus inquietudes crecían, de hecho, las relaciones amistosas de don Marcos con muchos sahuayenses y pueblos del contorno parroquial hizo que sus movimientos de inconformidad crecieran entre muchos parroquianos.

A partir de 1808 La Palma no necesitó más de sus servicios pues contaba con el capellán don Pablo Victoria, eclesiástico que llevaba relaciones magníficas con don Luis Macías y otros parroquianos.

## **Comandante Insurgente. El Indulto**

Indiscutiblemente que fue en octubre de 1810 cuando don Marcos, Luis Macías y Pablo Victoria, levantaron en armas a los parroquianos sahuayenses para engrosar las filas de la insurgencia. Bajo la dirección de don Luis Macías como Mariscal y jefe de las fuerzas insurgentes en la Nueva Galicia, fue que don Marcos se puso al margen de la ley. La primera parte de la guerra hasta 1813 don Marcos Castellanos estaba tras bambalinas de su primo Luis de la Cruz Macías, ya que las acciones encontradas en los diversos archivos, mencionan al viejo hacendero de La Palma como el insurgente que bajo sus órdenes militaban los rebeldes de la ciénega de Chapala y de Jalisco. A la muerte del general Luis Macías en La Barca en 1813, don Marcos se convirtió en el comandante de las tropas

acantonadas en la isla de Mezcala. Durante sus años de guerrillero, don Marcos demostró ser un estratega en el uso de las armas. Batallones y capitanes de renombre en la Nueva España fueron derrotados por las tropas capitaneadas por don Marcos.

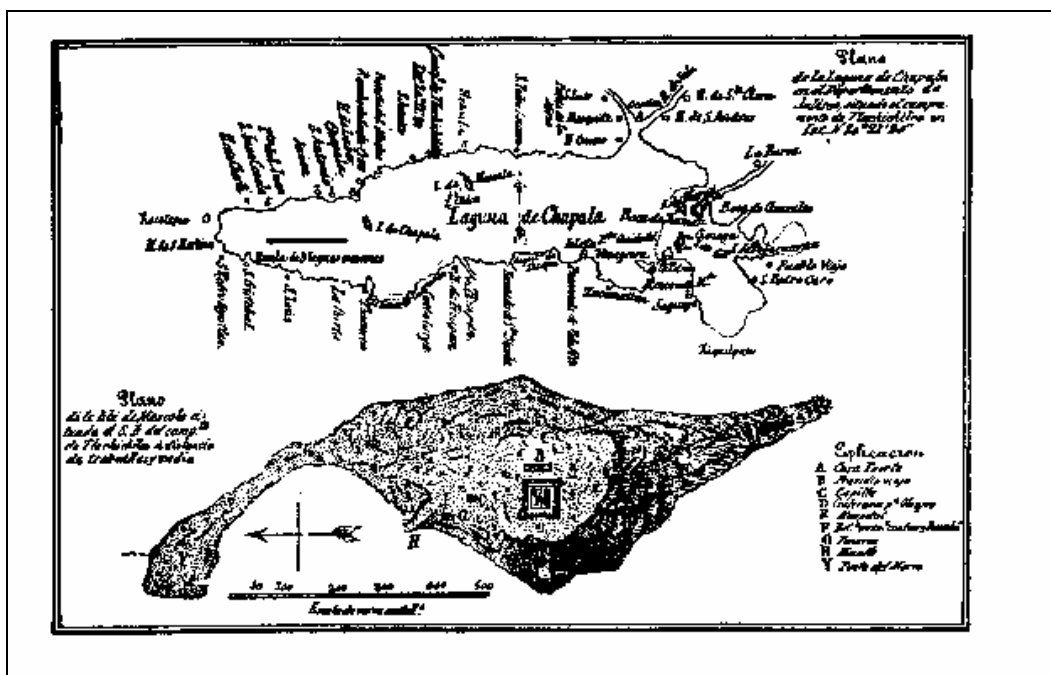


**Isla de Mezcala, en Jalisco**

Fueron innumerables batallas las que libraron las fuerzas insurgentes de don Marcos Castellanos. Sus capitanes, don José Santana, Bartolo González, Ignacio Avalos, Juan de la Vega, Rafael Gudiño, Ignacio Navarro y otros, le dieron renombre al comandante insurgente. Los realistas tuvieron que quemar cosechas y pueblos, pereciendo bajo las llamas, La Palma, San Pedro Caro, Cojumatlán, Rincón de María y otros ranchos. El hambre en la isla y el constante bloqueo naval, hicieron que

las condiciones de vida dentro del fuerte mezcalteco fueran insostenibles, hambre, pestes, niños muertos etc.

El alma de sacerdote le brotó a Marcos en aquella hora de desesperanza para los isleños y el 24 de noviembre de 1816 salió en una canoa a ver al jefe del bloqueo don José de la Cruz, sin que nadie se diera cuenta, entonces fijo los términos de la rendición honorable de la isla grande y chica y entonces dicen, haberse devuelto con la promesa de reedificación de los pueblos quemados, darles semilla y animales para impulsar la agricultura y quedar exentos del pago de derechos parroquiales y de tributos y tratarlos con la debida consideración. Fue el 25 de noviembre de 1816 cuando se entregaron las dos islas a las armas del Rey. Por fin se pacificaban los pueblos ribereños del lago de Chapala.



Plano del lago e Isla de Mezcala 1817

## Los últimos días

El padre Castellanos pidió su cambio de residencia al Obispado de Guadalajara, misma que se le concedió el 21 de mayo de 1817<sup>23</sup> después de haber expuesto ante un tribunal eclesiástico las causas, extravíos y censuras de otros tiempos. Estuvo por corto periodo en Guadalajara y le dieron como lugar de residencia definitiva, el curato de Ajijic, Jal., vicaría fija de Jocotepec. Allí pasaría penurias y escasez de todo, estaría dispuesto, algunos años después, hasta pedir limosna para poder sobrevivir. Todavía en 1820 regreso a su antiguo curato de Sahuayo con la encomienda del obispo Cabañas para pacificar las tierras del curato y le dice en misiva fechada del 20 de diciembre de aquel año *“he observado la buena disposición en que toda la gente de este suelo se haya aún para resistir a algunos bandidos descarriados que se dice permanecen por las costas del sur, y satisfechos de esta buena disposición debemos creer que en breve tiempo salgan del error en que viven estos infelices y vuelvan a gozar los beneficios que Dios siempre nos a franqueado”*<sup>24</sup>

---

<sup>23</sup> Indulto y Absolución del jefe rebelde M. Castellanos, p. 71 Gobierno de Jalisco

<sup>24</sup> Colección particular Diéguez Ch-Cárdenas, *Indulto y absolución ..*” Cartas y documentos

#  
Cano e Almo S.º Obispo.

Mimui venerado prelado: tengo ciertos pensamientos, q. me pueden interesar, los q. precisarme debo comunicarlos a S.E. V.ªm. localmente, y para ello suplico rendidamente a S.E. V.ªm. se sirva concederme su licencia para pasar a esta Ciudad: baxo la inteligencia, q. el día, q. salga de este p.º llego, y si en el mismo tengo la dicha de ablar con S.E. V.ªm. al otro día llea esto en mi destino. Cexo de la benignidad de V.ªm. aya esta gracia a un mas humilde subdito, q. se plantar bea. A diez de Abril de 1820.

Marcos Castellanos

COLECCION PARR. FRANCISCO DE SA. - CARDENAS

Carta del Padre Marcos en 1820

Por esos años Sahuayo, como otros tantos pueblos cieneguños, sufrían miserias y hambrunas y al padre Castellanos le toco luchar con todo ello pues en su misma carta dice avisando al gobernador de la mitra de Valladolid de su llegada y no recibiendo contestación "y de esta demora me a resultado hayarme muchos días aún sin un pan que comer porque aún valiéndome de las facultades o licencias para administrar los santos

*sacramentos... no ignora que no habiendo un prefijo no se puede contar con nada*"<sup>25</sup>

A Castellanos le saldría su espíritu revolucionario en ocasión de la visita del historiador Carlos María de Bustamante y su relación hechos fue incrustado en el famoso "Cuadro Histórico. Bustamante llegó a decirle al gobierno mexicano *"óigame el supremo gobierno y dígnese aprobar la pensión de cien pesos mensuales... Creo que es muy poco... Las campañas del padre Castellanos llenarán de admiración a las edades venideras"*. Pero no hubo nada.

Pasarían 9 años en aquel pueblo donde la miseria estaba arraigada y lo abrazaba en su torrente. Hacia agosto de 1824 escribiría una misiva con dedicatoria al obispo Juan Ruiz de Cabañas y le dice *"He continuado en la administración de estos feligreses por mas de seis años, el motivo a sido no faltar al cumplimiento de mi obligación, y aún cuando di cuenta a S.E.Y. (su excelencia ilustrísima) de este acomodo, tengo presente que me dijo que no tenía necesidad de administrar, que S. E. Y. me había de sostener mientras Dios le diera vida, y antes de esto, repetidas ocasiones me dijo lo mismo, no obstante por no dejarle a S.E.Y. todo el peso, me resolví a administrar. S.E. Y. no ignora la miseria de estos pueblos y el ningún advirtio que en ellos hay para poderse sostener y menos yo por la pesada carga que llevo de setenta y ocho años de edad y de resulta de esto mucho dolor de piernas y poca vista, lo que me motiva a reclamar a la benignidad de su excelencia para que atendiendo el miserable estado en que me hayo, se sirva mandar que se me dé un socorro y a mas de esto mandarme algunas misas que en este Pueblo son muy escasas; Y de no tener efecto mi súplica, tenga a bien el que pida limosna, o decirme que es lo que hago,*

---

<sup>25</sup> *Ídem.*

*aunque esto no creyese, haga S. E. Y. viéndome en tan grave necesidad y mas cuando de vista me consta que a otros sin padecer tanto como la mía los ampara y socorre”<sup>26</sup>*

Esos fueron los últimos días del insigne insurgente, vivir de la limosna. El Obispo Cabañas había determinado, seguramente, no dar apoyo al viejo Castellanos, que le recriminaba fuertemente que a otros los ayudaba sin padecer tanto como él. Castellanos sigue diciéndole en su misiva *“por no molestar tanto a S. E. Y. no le digo todas las necesidades que en este Pueblo he pasado sólo sí que en el día casi estoy tirado en la calle por haberse caído la Casa Cural, y estoy viviendo en un jacalito que apenas cabe mi cama, como también digo a S. E. Y. que infinidad de ocasiones mi desayuno ha sido un poco de atole”<sup>27</sup>.*

La carta fechada del 3 de agosto de 1824 retrata fielmente la vida del padre Castellanos, sin embargo, fiel a su sacerdocio, seguía siendo el mas humilde súbdito servidor y Capellán.

---

<sup>26</sup> *Ídem.*

<sup>27</sup> *Ídem.*

Exmo. e Illmo. Sr. Obispo D. D. Juan Cruz Ruiz  
 de Lavandera.

Mi muy benecado Prelado: aunque à parer largo  
 tiempo sin escribir à S. E. Y. no à sido por falta de re-  
 verimiento, que devo à S. E. Y. se por no molestarlo; mas  
 no ser de preguntas de cosas de su respeto para am-  
 paro de su honor.

Exmo. Sr.: He continuado en la Administracion de  
 estos feligreses por mas de seis años, el motivo à sido  
 no faltas al cumplimiento de mi obligacion, y aun  
 quando di cuenta à S. E. Y. de este acuerdo tengo  
 presente que me dixo que no tenia necesidad de  
 Administrar, que S. E. Y. me havia de sortear mientras  
 Dios le diera vida. y antes de esto repetidas ocasiones  
 me dixo lo mismo, no obstante por no dexarle à S. E.  
 Y. todo el peso me resolví à Administrar. S. E. Y. no ig-  
 nora la miseria de estos Pueblos, y el ningun aditio-  
 n en ellos hay para poderse sortear, y menos yo por  
 la penada carga q' llevo de sesenta y ocho años de  
 edad, y de temida de esto mucho dolor de piernas  
 y poca vida, lo que me motiva à testar à la  
 verignidad de S. E. Y. para que atendiendo à el mis-  
 erable estado en que me hayo se sirva mandar le

Ultima carta de Castellanos 1824 primera hoja

me dé un socorro, y á mas de esto mandarme  
 algunas misas p. en este Pueblo son muy caras;  
 y de no tener efecto mi implora, tenga á bien  
 el qd. pida limosna, ó devíame que es lo que hago  
 aunque esto no creiere haga S. E. Y. viendome en tan  
 grave necesidad, y mas quando de vista me consta que  
 á otros sin padecer tanta como la mia los ampara  
 y socorre.

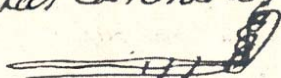
Por no molestar tanto á S. E. Y. no le digo todas  
 las necesidades que en este Pueblo é pasado solo si que  
 en el dia casi estoy tirado en la caye por haberse  
 caido la casa rural, y estoy viviendo en un jacalito  
 qd. á penas cabe mi cama, como tambien digo á S. E.  
 Y. que infinidad de ocasiones mi desayuno á sido un  
 poco de atole.

D. D. D. D. D. la vida de S. E. Y. m. a. que  
 así lo desea su muy humilde subdito leal y  
 Capellan D. J. V. B.

Alexandre Agosto D. de 1824.

COLECC. PART.  
 FAM. DIEGUEZ CH - CALDENAS

Marcos Castellanos



El 16 de agosto de 1824, llegó a Ajijic, el conde Jacomo Beltrami, viajero italiano, historiador y copilador de datos que pretendía elaborar un libro sobre el movimiento independentista en México, y relata parte del idealismo puro de don Marcos: *“El 16 desayuné en el pueblo de Axixis, a diez millas de Chapala en casa del célebre padre Castellanos, quien es allí el cura. Es un venerable anciano de 80 años. Me dijo que tenía sesenta y cinco años cuando dejó de combatir. Pero añadió: “Aún me siento con suficiente vigor para batirme si de nuevo vuelven los europeos al asalto de nuestro país y nuestros derechos. He llevado una vida de tribulaciones; espero que Dios me prepare el descanso en el seno de la Eternidad; sin embargo, la tarea que me impuso fue honrar y defender la obra mas bella que ha salido de su mano, la obra que él se dignó hacer a su imagen y semejanza y que unos ambiciosos habían venido a destruir y a tiranizar como a unos brutos. En Europa durante tres siglos ustedes han visto con ojos serenos y el corazón frío los horrores cometidos en América contra la humanidad, tan cruelmente sacrificada por la política y la avaricia. Ha sido necesario que nosotros mismos nos portásemos firmes para luchar contra esa terrible opresión. Hemos despertado del envilecimiento. Qué mis compañeros me escuchen; hasta el último aliento de mi vida, yo les predicaré que vigilen como lince y combatan como leones para asegurar nuestra independencia. ¡Esta independencia la tendríamos ya desde hace mucho tiempo si hubiéramos sabido unir mejor nuestros esfuerzos y nuestros corazones! Embrutecidos, teníamos demasiadas pasiones anárquicas que vencer; pero nos corregimos e ilustramos. Yo espero morir con el consuelo de ver que desaparecerán más y más estas pasiones, y ver a mi patria avanzar gloriosamente en su regeneración”*<sup>28</sup>

---

<sup>28</sup> *Le Mexique*. Crevot, paris, 1830, Tomo I, f. 206-216- Jacomo C. Beltrami.

Beltrami quedó impresionado a tal extremo que asegura de Castellanos *“me pareció mejor que un Las Casas”*. Castellanos, sigue diciendo Beltrami me parece *“mas hombre que sacerdote y me atreví a observar que en este mundo, según los Mandamientos de la Divinidad y el orden de la providencia, todo hombre debe estar en su puesto y el cura sobre todo en su altar.”* *“Así debe ser- me respondió- en un país que marcha en el orden ordinario de las cosas; pero allí donde todo está sumido en el desorden, en las tinieblas, el despotismo y la extravagancia, es preciso que cada quien cubra de la mejor manera los vacíos, porque de otra manera, la ineficiencia y la ceguera de los otros, dejarán que la patria desaparezca. Dios se glorificó a sí mismo cuando les recordó a sus ministros que las necesidades mas apremiantes estaban sobre las de la Iglesia visible, Yo he sido en todas partes, concluyó él, sacerdote y soldado, como tantos otros de la antigüedad, como tantos pontífices católicos y protestantes, como todos los Teócratas<sup>29</sup>”*. Para despedirse Beltrami recibió *“la santa bendición. Jamás había recibido yo una bendición con tanta devoción desde la de mi padre a la hora de su muerte. Me la dio con tanta ternura, que me hizo recordar la que el buen patriarca Jacobo dio a su querido Benjamín cuando lo vio partir para Egipto”<sup>30</sup>*.

Todavía le quedarían escasos meses de vida a don Marcos. Siguió viviendo en la miseria y sus días acabaron el 6 de febrero de 1826 y fue sepultado en Jocotepec al día siguiente. El idealismo, dice el historiador Álvaro Ochoa, de don Marcos quedó manifiesto en su propia muerte:

*“En la Iglesia parroquial de Jocotepec en siete de febrero de mil ochocientos veinte y seis, yo el P. C. Francisco Medrano, cura encargado de esta*

---

<sup>29</sup> Ídem.

<sup>30</sup> Ídem.

*feligresía, di sepultura eclesiástica al cadáver del P.C. Marcos Castellanos Maestro que fue de esta comprensión en la ayuda de parroquia de Axixic, de gratis pues no hubo con que pagar.*

*Recibió los santos sacramentos. No testó por pobre, y para que conste lo firme.*

*Por enfermedad del Sr. Cura, José Ibarra<sup>31</sup>*

Los Castellanos seguirían viviendo en La Palma todo el siglo XIX, las familias de Mariano, Ciriaco, Julián, Camilo y otros harían crecer el idealismo a finales durante todo el siglo XIX y los albores del siglo XX. Hoy a 170 años de distancia de la muerte de don Marcos y a 250 años de su natalicio, La Palma empieza a reconocer al héroe, empieza a hacer valer la vida y obra del sacerdote, pero también del soldado. Este humilde historiador, descendiente de don Ciriaco Castellanos, es la vía para perpetuar la memoria del cura que dicen nuestros ancestros, era “*un padre que tuvimos en la familia, en el siglo pasado*” Estas breves notas es el sentir familiar de mi abuela Consuelo Ayala Castellanos y de otros parientes que hoy, se debaten contra los años y el tiempo. Ya la memoria histórica de don Marcos no es vana, ni superflua, ni inútil.

Castellanos seguirá viviendo en La Palma, en la ciénega, en el lago de Chapala y en México.

---

<sup>31</sup> Archivo Parroquial de Jocotepec, *Libro noveno en que se llevan las partidas de los que se entierran*, 1824-1827. Subrayado FGM.



Fuentes Consultadas:

Archivo General de la Nación  
Archivo de Notarías Públicas de Michoacán  
Archivo de la Casa de Morelos  
Archivo Parroquial de Sahuayo  
Archivo Parroquial de Cojumatlán  
Colección Particular de Cartas de Don Marcos Familia  
Diegues Ch-Cárdenas citados por Alvaro Ochoa en colección documental  
COLMICH.

Derechos Reservados de Autor  
México D. F., 1999

Impreso en Imprenta ABC Sahuayo  
Total de la Impresión 1000 ejemplares